

## **COMUNICADO DE ALCALDIA**

DÑA. MARIA PILAR NAVARRO TEBÁR, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLMEDILLA DE ALARCÓN.

## **COMUNICA:**

Que ante la situación extraordinaria que ha sido provocada por la emergencia sanitaria del COVID-19, Y siguiendo las recomendaciones sanitarias realizadas tanto por la JCCM como por las instituciones del Gobierno de la Nación. Y con el fin de frenar esta pandemia, el pleno del Ayuntamiento de Olmedilla de Alarcón, de 17/06/2020 adopto acuerdo por unanimidad de suspender tanto las fiestas Patronales en Honor a San Roque, como todas aquellas actividades de índole festiva que se venían realizando durante todo el mes de Agosto (fiesta en recuerdo de Gascas, Carrera Popular.....)

Desde este Ayuntamiento, lamentamos profundamente esta situación excepcional a la que esta pandemia nos ha sometido y que nos hace adoptar medidas rigurosas y responsables en aras de guardar la salud pública.

Igualmente, apelamos al sentido de responsabilidad de la ciudadanía al objeto de cumplir con todas las normas sanitarias que han sido establecidas.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

La Alcaldesa- Presidenta;

Fdo.: María Pilar Navarro Tébar.

